

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 28 de julio de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: **C 412(XII)/21 RGEP 9796**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: El contrato firmado con IDC Salud por la gestión del hospital Infanta Elena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: **PCOC 101(XII)/21 RGEP 9797**

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta cómo justifica el Gobierno el pago extra de 597 millones de euros a IDC Salud por la gestión del hospital Infanta Elena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: **CG 13(XII)/21 RGEP 9784**

Objeto: Contratos anotados en el Registro de Contratos, registrados entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

ELECCIÓN DE MESA DE COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

[RGEF 9320\(XII\)/21](#)

Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Sr. D. Jorge Moruno Danzi, Presidente; Sr. D. Orlando Chacón Tabares, Vicepresidente; Sr. D. Francisco Galeote Perea, Secretario, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y de la delegación en la misma de las facultades previstas en los artículos 70.2 y 221 del Reglamento de la Asamblea.

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID: MEMORIA EJERCICIO 2020

[RGEF 9718\(XII\)/21](#)

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, comunicando que la Memoria de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, correspondiente al año 2020, está publicada en formato digital en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - Información General (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES